

a sus flancos estas importantes posiciones, y los Alcaldes árabes de Oreja se distinguieron por sus incesantes correrías, que en 1116 les condujeron a sufrir una cruenta y muy sonada derrota, cerca de Guadamur y Polán.

Aunque parezca increíble, Oreja logró mantenerse durante cincuenta y seis años en poder de los infieles, y su caída en 1139 fue sin duda un suceso tan capital, que el triunfo cristiano repercutió por toda la superficie peninsular, según puede verse en los Anales Toledanos. Los árabes trataron de dificultar el asedio con aquellas incursiones y ataques a Toledo, en los que se colocan el bello episodio de la Emperatriz D.<sup>a</sup> Berenguela y los rasgos de la cortesía musulmana. El Emperador Alfonso VII, que lo ganó, lo retuvo para la Corona hasta que en 1171, al crearse la Orden de Santiago, le fue encomendada su custodia, con toda la ribera del Tajo, dando así también lugar a la fundación de Aranjuez, en donde la Orden levantó otra fortaleza, de no estar ya anteriormente erigida, transformada después en gótico palacio de recreo para los Maestres, del que provino el actual Sitio Real.

Para conocer la importancia de esta conquista, basta leer las cláusulas del referido Fuero, otorgado el 3 de noviembre de 1139 a los repobladores del «Castillo de Aurelia», y sus extraordinarios privilegios. En su exposición, el Emperador Alfonso VII, al proclamar con orgullo su posesión, expresa que el Castillo de Oreja *hermava* (devastaba) a Toledo y a toda su vecindad. Esto explica el alto significado de esa fortaleza.

Pero la posición de Oreja se apoyaba, entre otras cuantas, en la vecina de Colmenar, cedida, como el resto, a los santiaguistas. Aquí recae un curioso problema constructivo, cual es el de la torre de homenaje, que hoy sirve de ábside a la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

Esta iglesia ha sido recientemente reparada y estudiada admirablemente, en un trabajo digno de todo aplauso, por el arquitecto restaurador D. Luis Cervera Vera. En realidad, toda la planta del templo y algunos de sus detalles revelan una fortaleza. Pero la actual torre de la cabecera, pese a su indudable condición de homenaje, muy madrileño, por cierto, no puede ser más que la torre de un Castillo del siglo XIV o XV que se emparenta con las no muy lejanas de Torrejón de Velasco y de Seseña.

Vale la pena fijarse en el modo hábil y notable como se ha vaciado a esa torre para instalar en ella el altar mayor y el presbiterio, elevados sobre una planta baja. Al exterior, la torre presenta esa característica especial de los homenajes de la región, provistos en sus aristas de unos cubos estrechos que ascienden en toda su altura hasta la plataforma, que aquí falta.